



PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL **DE 2015, A LAS 20:00 HORAS**

- 1. Apertura:
- 2. Lista de asistencia:
- Declaratoria de quórum legal; 3.
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día:
- 5. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se expide el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;
- 6. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;
- **7**. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la solicitud de sustitución de Candidatas a Quinta Regidora Propietaria de la Planilla del Ayuntamiento de La Paz y de la formula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral IV, presentada por el Partido Encuentro Social;
- 8. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se modifica el Convenio de Candidatura Conformada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano para el Proceso Local Electoral 2014-2015, respecto a la sustitución de la Candidata al cargo de Diputada Suplente al Congreso del Estado por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral XI;
- 9. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, derivado del





Recurso de Revisión interpuesto por el C. Lino Martínez Ravelo, quien se ostenta como Delegado Nacional de Elecciones del Partido Humanista en Baja California Sur, en contra del Proyecto de Acuerdo CDEVIII-004-ABRIL-2015 aprobado por el Consejo Distrital Electoral VIII de este Órgano Electoral en fecha 04 de abril de 2015, dentro del expediente número CG-REV-001/2015;

- 10. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, derivado del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Daniel Antonio Arreola Elizondo, guien se ostenta como Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo Distrital Electoral VII, en contra del Acuerdo número CDEVII-0007-ABRIL-2015, aprobado por el referido Consejo en fecha 04 de abril de 2015, dentro del expediente número CG-REV-002/2015;
- 11. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, derivado del Recurso de Revisión interpuesto por los CC. Jesús Montoya Turrillas, Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista y Fernando Esparza Medina. Representante Propietario de dicho Instituto Político ante el Consejo General de este Órgano Electoral, en contra de la negativa de registro de la Planilla de integrantes de Ayuntamiento por parte del Consejo Municipal Electoral de Loreto. dentro del expediente número CG-REV-003/2015;
- 12. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, derivado del Recurso de Revisión interpuesto por el Partido Humanista en contra del Acuerdo CME-007-ABRIL-2015, aprobado por el Consejo Municipal Electoral de La Paz de este Órgano Electoral en fecha 04 de abril de 2015, dentro del expediente número CG-REV-004/2015 y su acumulado CG-REV-005/2015;
- 13. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, derivado del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Francisco Javier Ojeda Espinoza Representante del Partido Humanista, en contra del Acuerdo número CME-MULEGÉ-007-ABRIL-2015 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Mulegé, celebrada en fecha 04 de abril de 2015, dentro del expediente número CG-REV-006/2015; v
- 14. Clausura.

¡Tu participación, la mejor elección!